

000.027

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE  
"PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO SOCIEDAD ANONIMA "PROCAESA"

1.- CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO SOCIEDAD ANONIMA PROCAESA", se otorgo en la ciudad de Quito el 7 de septiembre de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, encargado, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución No 93.1.1.1. <sup>1854</sup> de **22 SEP 1993** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, tomo 170, tomo 25, el 06 de octubre de 1993.

En virtud de la mencionada escritura publica se reforma entre otros el artículo séptimo de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO SEPTIMO.-** El gobierno y dirección de la Compañia corresponde a la Junta General de Accionistas y la administración al Directorio, Presidente, Vicepresidente y al Gerente General. Además se realiza la modificación de estatutos de la Compañia.

Quito, 15 de octubre de 1993.

  
Dra. Piedad Morcayo de Vasquez  
SECRETARIA GENERAL (S)

  
DDEM.  
20.09.93  
1323

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito